

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Fomento para su respuesta escrita, **sobre el Cercanías de Córdoba**.

Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno manifestó a este diputado en respuesta escrita número 184/37626 fechada el pasado 13/09/2018 lo siguiente:

“El Gobierno no tiene intención de retrasar las estaciones o apeaderos del Parque Joyero y Avenida de Igualdad/Chinales/Fátima.”

Sin embargo, según publican diversos medios en el día de hoy, en respuesta dirigida al Senado se desprende que se suspende la construcción de estos apeaderos a la demanda del servicio ferroviario.

Al respecto, se formulan las siguientes preguntas:

- 1- ¿A qué razones obedece este cambio de opinión, poniendo ahora en cuestión los apeaderos proyectados cuya construcción no se tenía intención de retrasar?
- 2- ¿Cómo se estudia la demanda de un servicio ferroviario que ha sido puesto en servicio tan recientemente? ¿Con qué criterios?
- 3- ¿Cómo se estudia la demanda de unas estaciones que no existen en la actualidad? ¿Qué criterios se tienen en cuenta para medir los posibles nuevos usuarios del servicio que su construcción reportaría?
- 4- ¿Cuándo se prevé la conclusión de estos estudios de demanda?


Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos